

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM: SSCC PA 319/17

TIPO DE CONTRATO: Suministros

OBJETO: Suministro de mantas y cobertores térmicos desechables de uso clínico con destino a los centros dependientes del Servicio de Salud de les Illes Balears.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Director General del Servei de Salut

ACTA MESA INTERNA APERTURA SOBRE 1 (DOC. GENERAL) Y, SI PROCEDE, APERTURA DE SOBRE 4 (INFORMES SUBJETIVOS Y MUESTRAS)

MESA DE CONTRATACIÓN N° 1

Asistentes:

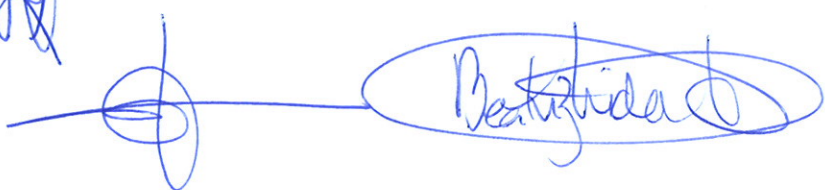
<p>Presidente: Laura Monserrat Calbó</p> <p>Intervención Amanda Servera Verger</p> <p>Asesoría Jurídica del Ib-Salut: Esperanza Reverte Lorenzo</p> <p>Vocales Órgano Promotor: Rosa Canet Martorell Beatriz Hidalgo Pérez</p> <p>Secretaria: Eva Morales Fiol</p>	<p>En Palma de Mallorca, a 31 de enero de 2018, siendo las 09:30 horas, se reúnen en C/ Reina Esclarmunda, nº 9, 3º piso, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.</p>
---	---

Orden del día:

1. Mesa interna: Apertura sobre nº1 (doc. general).
2. Mesa Pública: Si procede, apertura de sobre nº 4 (criterios subjetivos y muestras).

Desarrollo de la sesión:

La reunión tiene como objeto calificar la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de licitación de referencia y que han



presentado sus propuestas dentro del plazo establecido en el mismo (hasta el día 19 de diciembre de 2017 a las 14:00 horas), así como, en su caso, proceder a la apertura del sobre 4 (criterios subjetivos y muestras).

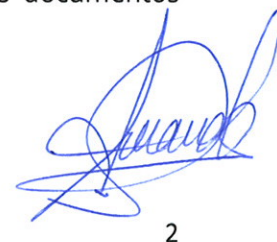
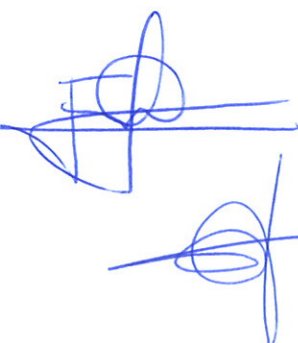
1.- Valoración de la documentación general

Cuando son las 09:30 horas se reúnen en la Sala de Contratación del Servei de Salut de las Illes Balears los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, antes citados. Las empresas que han presentado sus proposiciones para participar en el presente procedimiento de contratación, conforme al certificado de fecha 10 de enero de 2018 emitido por el Registro General del Servicio de Salud de las *Illes Balears*, son las siguientes:

1. 3M ESPAÑA, S.L. (4 sobres y 3 caja de muestras) (CIF: B28078020)
2. SMITH MEDICAL ESPAÑA, S.R.L. (4 sobres y 1 caja de muestras) (CIF: B83886176)
3. IZASA HOSPITAL S.L.U. (3 sobres y 4 cajas de muestras) (CIF: B08438731)
4. MBA INCORPORADO, S.L. (3 sobres y 3 cajas de muestras) (CIF: B33680547)
5. BEMASCE TÉCNICA, S.L. (3 sobres y 2 cajas de muestras) (CIF: B82646142)

A las 09:35 horas tiene inicio La Mesa interna de Contratación que tiene por objeto la apertura de la documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre 1). Antes de proceder a la apertura de los sobres la mesa pone de manifiesto los siguientes aspectos:

- La presentación del sobre 4 (criterios subjetivos) es potestativa, puesto que tal y como establece el PCAP en su página 15, en relación a la proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor, los licitadores deben enviar muestras de cada uno de los lotes ofertados en sus envases originales. En relación a este aspecto la mesa pone de manifiesto que se comprobará que las empresas que hayan presentado sobre 4 no hayan introducido datos que deban formar parte del sobre 3 (criterios objetivos).
- En el caso de que la ficha técnica de los productos ofertados no se presente en formato digital, tal y como exige el Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares (PCAP) en su página 14, únicamente se valorarán los documentos aportados en formato papel.



- Para asegurar que las muestras presentadas a los centros que indique el Servicio de Salud sean las mismas que las presentadas a la Unidad Administrativa de Contratación, cuya apertura se lleva a cabo en la mesa, se acuerda que los miembros del departamento promotor redactor de los pliegos que estén presentes en la mesa de apertura de las muestras y sobre 4 (criterios subjetivos) acudan a los distintos centros para verificar que ambas muestras sean idénticas, tal y como exige el PCAP en su página 15.

Cuando son las 09:40 horas se procede a la apertura del sobre 1 (doc. general). Los miembros de la mesa analizan el cumplimiento de las declaraciones responsables o DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) presentados por las distintas empresas en el siguiente orden:

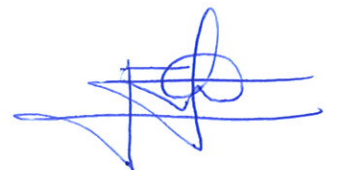
-3M ESPAÑA, S.L.: Presenta DEUC en el que se observa que presenta oferta al **lote 1**. Los miembros de la mesa analizan la presentación correcta de los documentos contenidos en el sobre. Se observa que en la parte IV relativa a los criterios de selección, la empresa no hace referencia al volumen de negocios específico que se exige cumplimentar para el caso de que no se responda de forma afirmativa al apartado alfa del DEUC titulado "*indicación global relativa a todos los criterios de selección*". (PCAP, página 11).

Por lo expuesto, se va a requerir a la empresa que proceda a la subsanación de errores, dándole el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a la recepción de la notificación para remitir la documentación debidamente cumplimentada.

Antes de continuar con la apertura de sobres relativos a la doc. general (sobre 1), la Secretaria de la mesa informa a los licitadores personados en el exterior de la Sala de que no va a tener lugar la mesa pública de apertura de sobre 4 y muestras (criterios subjetivos) establecida en el orden del día de la sesión. La Secretaria les informa de que será en la próxima mesa cuando, en mesa interna, se revisen las correcciones de la documentación general y, posteriormente y ya en mesa pública, se proceda a la apertura de las muestras y sobre 4 (criterios subjetivos).

-IZASA HOSPITAL S.L.U.: Presenta DEUC en el que se observa que presenta oferta al **lote 1**. Los miembros de la mesa revisan el contenido del sobre 1 (doc. general) e informan de la presentación correcta del mismo.

-MBA INCORPORADO, S.L.: Presenta DEUC en el que se observa que presenta oferta al **lote 1**. Los miembros de la mesa revisan el contenido del sobre 1 (doc. general) e informan de la presentación correcta del mismo.



-SMITH MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.: Presenta DEUC en el que se observa que presenta oferta al **lote 1**. Los miembros de la mesa revisan el contenido del sobre 1 (doc. general) e informan de la presentación correcta del mismo.

- **BEMASCE TÉCNICA, S.L.:** Presenta declaración responsable. En el albarán presentado junto con las muestras se observa que presenta oferta al **lote 1**. Los miembros de la mesa revisan el contenido del sobre 1 (doc. general) e informan de la presentación correcta del mismo.

Acuerdos

1.- Admitir las propuestas presentadas por las empresas:

-SMITH MEDICAL ESPAÑA, S.R.L. (CIF: B83886176)

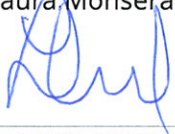
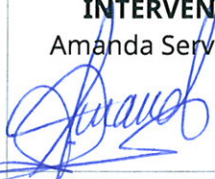

-IZASA HOSPITAL S.L.U. (CIF: B08438731)

-MBA INCORPORADO, S.L. (CIF: B33680547)

-BEMASCE TÉCNICA, S.L. (CIF: B82646142)

2.- Solicitar subsanación de errores a la empresa 3M ESPAÑA, S.L. (CIF: B28078020) por la presentación incorrecta del DEUC, dándole un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a la recepción de la notificación, para remitir la documentación debidamente cumplimentada.

En este estado, y cuando son las 10:30 horas, se extiende esta acta que, después de haberla leído, firman los miembros de la mesa y se levanta la sesión.

PRESIDENTE: Laura Monserat Calbó 	INTERVENCIÓN : Amanda Servera Verger 	ASESORÍA JURÍDICA: Esperanza Reverte Lorenzo 
VOCAL PROMOTOR: Rosa Canet Martorell	VOCAL PROMOTOR: Beatriz Hidalgo Pérez 	SECRETARIA: Eva Morales Fiol 